

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2008, de la Secretaría General para la Justicia, de corrección de errores de la de 4 de junio de 2008, por la que se nombraban Notarios para ocupar plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 119, de 17.6.2008).

Advertido error en la citada Resolución de 4 de junio de 2008, por la que se nombran Notarios para ocupar plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 119, de 17 de junio de 2008, página 6), se procede a su subsanación mediante esta corrección de errores.

Donde dice: Para la Notaría de Málaga, a doña María del Carmen Casadola Gómez-Aguado.

Debe decir: Para la Notaría de Málaga, a doña María del Carmen Casasola Gómez-Aguado.

Sevilla, 20 de junio de 2008.- El Secretario General para la Justicia, Pedro Izquierdo Martín.

RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2008, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medicina Legal, por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia (turno promoción interna), que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/2978/2006 de 15 de septiembre, en el ámbito de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 29 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal funcionario al Servicio de la Administración de Justicia ha resuelto adjudicar destinos en los Órganos Judiciales y fiscales que se relacionan en Anexo I a los funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa (turno promoción interna), nombrados funcionarios de carrera del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa por Orden de 16 de junio de 2008, teniendo en cuenta lo siguiente:

Primero. Los funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, a los que se les otorga destino en esta Resolución, deberán tomar posesión ante el responsable de la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública correspondiente en el plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con lo establecido en el art. 29 del citado Real Decreto.

Segundo. Los funcionarios destinados en virtud de esta Resolución y que opten por continuar en activo en el Cuerpo de Auxilio Judicial no será necesario que se desplacen a tomar posesión al puesto de trabajo adjudicado, bastando con que dentro del plazo de toma de posesión señalado en el apartado primero, comuniquen, en su caso, a la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública correspondiente, o a la Gerencia Territorial u Órgano competente del resto de Comuni-

dades Autónomas con traspasos recibidos dicha opción, a los efectos de declaración de excedencia voluntaria prevista en el artículo 506.d) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial. Copia de la Resolución por la que se le declara en situación de excedencia voluntaria será remitida a esta Dirección General de Recursos Humanos y Medicina Legal y al Registro Central de Personal de la Subdirección General de Medios Personales de la Administración de Justicia.

Tercero. En caso de que los funcionarios optaren por ingresar en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa y quisieran evitar un vacío en la continuidad de sus Servicios en la Administración de Justicia, dada la necesidad de contar con el tiempo indispensable para efectuar la toma de posesión, podrán solicitar de la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública correspondiente a su destino como funcionario del Cuerpo de Auxilio Judicial, un permiso retribuido de un día si no hay cambio de localidad, o de dos en caso contrario, salvo aquellos que hayan de desplazarse desde Canarias, Baleares, Ceuta o Melilla, en cuyo caso el permiso podrá ser de hasta tres días para posesionarse de su nuevo cargo.

Copia del acta de toma de posesión será remitida por la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública al Registro Central de Personal de la Subdirección General de Medios Personales al servicio de la Administración de Justicia.

En el caso de que el funcionario proceda del ámbito de competencia de una Gerencia Territorial o de otras Comunidades Autónomas que hayan recibido el traspaso de medios personales, deberá remitirse dicha documentación a estos Órganos para que procedan a concederle de oficio la situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Auxilio Judicial y el cese automático con fecha del día anterior al que se produzca la toma de posesión en el Cuerpo de Tramitación al objeto de evitar interrupción en la percepción de sus haberes.

Cuarto. Los funcionarios que opten por permanecer en el nuevo puesto del Cuerpo de Tramitación tendrán derecho a partir de la toma de posesión al permiso retribuido que establece la disposición adicional quinta del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, permiso del que se deducirán los días contemplados en el apartado tercero de esta Resolución.

Quinto. Los funcionarios interinos que actualmente ocupen plazas, que han sido adjudicadas a los aspirantes aprobados, cesarán el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular.

Sexto. Los funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, a los que se otorga destino en virtud de esta Resolución, no obstante haber sido destinados con carácter forzoso por el orden de calificación según sus preferencias, no podrán participar en concurso de traslados hasta que transcurran dos años desde la fecha de esta Resolución. Para el cómputo de los dos años se estará a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 529.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Séptimo. Las plazas ofrecidas a los aspirantes mediante Resolución de 1 de abril de 2008, no adjudicadas a los aspirantes de nuevo ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, turno de promoción interna, mantienen su condición de desiertas y reservadas para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa del turno libre.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano competente de la Consejería de Justicia y Administración Pública, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, desde

el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, según lo dispuesto en el art. 9 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 16 de junio de 2008.- La Directora General, Isabel María Cumbreira Guil.

ANEXO I

NÚM. ORDEN	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	DESTINO ADJUDICADO	LOCALIDAD	PROVINCIA
1	28499429	MARCELLO LOPEZ	SILVIA	JDO. 1º INST/ INSTR N. 3	SANLÚCAR LA MAYOR	SEVILLA
2	13745174	MARTINEZ ROYANO	JUAN ALBERTO	JDO SOCIAL N. 2	CÁDIZ	CÁDIZ
3	27321919	PARRA VIZUETE	MARÍA JOSÉ	JDO. PRIM. INST. N 15	SEVILLA	SEVILLA
4	27535992	MARTINEZ GARRO	AMPARO	JDO. INSTRUCCIÓN N. 6	ALMERÍA	ALMERÍA
5	33987862	MORCILLO RUEDA	ESTEFANÍA MARÍA BELÉN	FISCALÍA	CÁDIZ	CÁDIZ
6	52225364	PEREZ DELGADO	MARÍA DE JESÚS	JDO. PRIM. INST. N 6	SEVILLA	SEVILLA
7	28612838	GOMEZ SIRES	YOLANDA	A.P. SECCIÓN N.3	SEVILLA	SEVILLA
8	34016383	RUIZ SERRANO	MARÍA SIERRA	JDO. 1º INST/ INSTR N.1	PUENTE GENIL	CÓRDOBA
9	28917184	CORTES BERNABE	OSCAR	VIOLENCIA S. MUJER N.3	SEVILLA	SEVILLA
10	44288576	SANCHEZ DOMINGO	SUSANA	JDO. PRIM. INST. N 1	MÁLAGA	MÁLAGA
11	52544720	GARCIA CAMELLO	MARÍA DOLORES	JDO. PRIM. INST. N 1	SEVILLA	SEVILLA
12	28613251	PERDIGUERO BORDALLO	INMACULADA	VIOLENCIA S. MUJER N.1	SEVILLA	SEVILLA
13	25983044	BALDOY RUIZ	JUAN DE DIOS	JDO. 1º INST/ INSTR N.1	PUENTE GENIL	CÓRDOBA
14	25676296	CERVANTES RUEDA	MARÍA JOSÉ	JDO. PRIM. INST. N 13	MÁLAGA	MÁLAGA
15	34024543	MALDONADO MOLINA	MANUEL	JDO. PRIM. INST. N 8	MÁLAGA	MÁLAGA
16	76245676	ALAVA FLORES	MARÍA EUGENIA	JDO. PRIM. INST. N 1	HUELVA	HUELVA
17	28766570	ESCRIBANO ORTIZ	JAIME	JDO. SOCIAL N. 1	SEVILLA	SEVILLA
18	52350551	GOMEZ ALEJANDRES	JOSÉ	JDO. 1º INST/ INSTR N.2	PUENTE GENIL	CÓRDOBA
19	44206798	LORENZO ESTEVEZ	JOSÉ MARÍA	JDO. PRIM. INST. N 5 (RC)	HUELVA	HUELVA
20	44228378	CARDENAS LOPEZ	MÓNICA	FISCALÍA	HUELVA	HUELVA
21	52225115	GUISADO MUÑOZ	JUAN JULIÁN	VIOLENCIA S. MUJER N.3	SEVILLA	SEVILLA
22	52568696	SANCHEZ AGUILAR	MANUEL	JDO CONT-ADVO N. 4	SEVILLA	SEVILLA
23	26009642	BRAVO SOSA	ADORACIÓN ISABEL	JDO. 1º INST/ INSTR N.2	ESTEPA	SEVILLA
24	30825775	GARCIA GARRIDO	IGNACIO	VIOLENCIA S. MUJER N.3	SEVILLA	SEVILLA
25	44854594	BLASCO PÉREZ	MARÍA ARÁNZAZU	VIOLENCIA S. MUJER N.3	SEVILLA	SEVILLA
26	45657481	PUEBLAS RODRIGUEZ	MARÍA JOSÉ	JDO. SOCIAL N. 2	SEVILLA	SEVILLA
27	8917194	ROMERO INFANTES	DIEGO	JDO. 1º INST/ INSTR N.4	ESTEPONA	MÁLAGA
28	24234741	GONZÁLEZ SERRANO	NICOLÁS JESÚS	JDO. 1º INST/ INSTR N.2	TORROX	MÁLAGA
29	11427517	MARTINEZ RIOLA	REMEDIOS MERCEDES	VIOLENCIA S. MUJER N.1	SEVILLA	SEVILLA
30	30527959	GOMEZ CRESPO	MARÍA DEL MAR	JDO CONT-ADVO N. 7	SEVILLA	SEVILLA
31	7527952	BARROSO MARTIN	JOSÉ MIGUEL	JDO. INSTRUCCIÓN N. 5	MARBELLA	MÁLAGA
32	23247959	TORRENTE MOTOS	JUAN	JDO. 1º INST/ INSTR	PURCHENA	ALMERÍA
33	52566771	ROSA RODRIGUEZ	SALVADOR	JDO. 1º INST/ INSTR N.3	CARMONA	SEVILLA
34	28499428	MARCELLO LOPEZ	MARÍA JESÚS	JDO. 1º INST/ INSTR N. 2	SANLÚCAR LA MAYOR	SEVILLA
35	74655107	GIJON PINO	ELISA ISABEL	JDO. 1º INST/ INSTR N. 4	ESTEPONA	MÁLAGA
36	44582101	SANCHEZ CANO	ÁLVARO	JDO. 1º INST/ INSTR N. 3	VÉLEZ-MÁLAGA	MÁLAGA
37	23257199	MARTINEZ PEREZ	MARÍA DOLORES	JDO. 1º INST/ INSTR N. 2	VERA	ALMERÍA
38	26481358	VAZQUEZ DE PABLO	ROBERTO	JDO. 1º INST/ INSTR N. 1	ROQUETAS	ALMERÍA
39	33285101	PIÑEIRO CASTAÑO	MARÍA DOLORES	JDO. PRIM. INST. N 6	MÁLAGA	MÁLAGA
40	24244660	MORENO LOPEZ	JOSÉ MARÍA	JDO. PRIM. INST. N 5	CÁDIZ	CÁDIZ
41	32863001	LUNA BERMEJO	JUAN JOSÉ	JDO. PRIM. INST. N 25	SEVILLA	SEVILLA
42	24260600	AVILA AVILES	JOSÉ ANTONIO	JDO. PRIM. INST. N 6	MÁLAGA	MÁLAGA
43	44266855	AGUILERA FERNANDEZ	ALBERTO	JDO. 1º INST/ INSTR N. 3	ROQUETAS	ALMERÍA
44	44276434	MAZA PADIAL	ELOY	JDO. PENAL N 7	MÁLAGA	MÁLAGA
45	33387658	HERRERO LOPEZ	CRISTÓBAL	JDO. 1º INST/ INSTR N. 2	COÍN	MÁLAGA
46	52542463	REQUENA AREVALO	ANA MARÍA	JDO CONT-ADVO N. 1	ALMERÍA	ALMERÍA
47	34074949	PINTOR TROYA	ELOISA ISABEL	JDO. 1º INST/ INSTR N. 3	UTRERA	SEVILLA
48	30786248	MANSO OJEDA, MARIA JOSEFA	MARÍA JOSEFA	VIOLENCIA S. MUJER N.1	SEVILLA	SEVILLA
49	31257551	PARRADO BOLAÑOS	ROSARIO	JDO. 1º INST/ INSTR N. 4	PUERTO DE SANTA MARÍA	CÁDIZ
50	28923602	ORELLANA SANCHEZ	ESTRELLA	JDO. 1º INST/ INSTR N. 1	CORIA DEL RIO	SEVILLA
51	44962035	YSASI ALFARO	MARÍA	JDO. PRIM. INST. N 1	CÁDIZ	CÁDIZ
52	27532866	ALVAREZ CATENA	MARÍA JOSÉ	JDO. PRIM. INST. N 5	ALMERÍA	ALMERÍA
53	52513254	MARTINEZ FERNANDEZ	MANUEL	JDO. PRIM. INST. N 3	ALMERÍA	ALMERÍA

NÚM. ORDEN	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	DESTINO ADJUDICADO	LOCALIDAD	PROVINCIA
54	28575953	BARRERA GARCIA	ESTRELLA	JDO CONT-ADVO N. 6	SEVILLA	SEVILLA
55	2698242	MUÑOZ FALERO	MARÍA CECILIA	JDO. 1º INST/ INSTR N. 2	SAN ROQUE	CÁDIZ
56	28752361	ORELLANA SANCHEZ	MANUEL	VIOLENCIA S. MUJER N.3	SEVILLA	SEVILLA
57	75445428	ARRIAZA JARANA	MILAGROSA	JDO. 1º INST/ INSTR N. 1	LEBRIJA	SEVILLA
58	34843688	MARTINEZ RODRIGUEZ	MARÍA DEL MAR	JDO. 1º INST/ INSTR N. 3	CARMONA	SEVILLA
59	45071002	ESPIÑEIRA GARRIDO	JOSÉ MANUEL	JDO. 1º INST/ INSTR N. 2	SAN FERNANDO	CÁDIZ
60	12382429	RABANILLO GIL	ROBERTO	JDO. INSTRUCCIÓN N. 2	TORREMOLINOS	MÁLAGA
61	28740025	FERNANDEZ HIDALGO	VANESSA	JDO. MENORES N 3	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ
62	52923057	CALLEALTA TORRES	DAVID	JDO. PRIM. INST. N 5	CÁDIZ	CÁDIZ
63	52553142	ROBLES RODRIGUEZ	ANA MARÍA	JDO. SOCIAL N. 8	SEVILLA	SEVILLA
64	24225616	ALCALDE ALONSO	RAFAEL	JDO. 1º INST/ INSTR N. 3	VELÉZ-MÁLAGA	MÁLAGA
65	30482801	ROSO MORENO	ROSA MARÍA	JDO. PENAL N 3	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ
66	30796227	RUBIO VALVERDE	MARÍA DE LAS NIEVES	JDO CONT-ADVO N. 7	SEVILLA	SEVILLA
67	80147749	MORENO GOMEZ	MANUEL	JDO. 1º INST/ INSTR N. 1	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	CÓRDOBA
68	26004730	VENCESLA TORO	MIGUEL	SERV COMÚN PART JUD	CARMONA	SEVILLA
69	36111894	CORDERO GONZALEZ	MIGUEL	JDO. MENORES N 3	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ
70	30793945	LOPEZ AMO	JOSÉ	A.P. SECCIÓN N.4	SEVILLA	SEVILLA
71	33390400	LOPEZ GARCIA	MIGUEL ÁNGEL	JDO. PRIM. INST. N 3	TORREMOLINOS	MÁLAGA
72	33355830	SERRANO CISNEROS	RUBÉN	JDO. 1º INST/ INSTR N. 3	VELÉZ-MÁLAGA	MÁLAGA
73	34006830	SERDIO ORDOÑEZ	MARIO, DE	JDO. 1º INST/ INSTR N. 4	PUERTO DE SANTA MARÍA	CÁDIZ
74	27527795	ALVAREZ GUILLEN	JOSÉ	JDO. PRIM. INST. N 1	ALMERÍA	ALMERÍA
75	75020330	LUCENA LOPEZ	FRANCISCO JAVIER	JDO. 1º INST/ INSTR N.2	OSUNA	SEVILLA
76	44950118	DOMINGUEZ MADROÑAL	ÁNGELA MARÍA	JDO. PRIM. INST. N 23	SEVILLA	SEVILLA
77	11963050	LASTRA ESTEBAN	LUIS MIGUEL	JDO. PENAL N 6	MÁLAGA	MÁLAGA
78	13141564	PEREZ MARTINEZ	MARÍA MARTA	JDO. PRIM. INST. N 1	TORREMOLINOS	MÁLAGA
79	28726029	OBREIRO REINA	JAVIER IGNACIO	JDO. MENORES N 1	SEVILLA	SEVILLA
80	33381476	GONZALEZ SANCHEZ	MARIO	JDO. PENAL N 5	MÁLAGA	MÁLAGA
81	30788774	LOPEZ JIMENEZ	LEONOR MARÍA	JDO. PRIM. INST. N 23	SEVILLA	SEVILLA
82	31333243	RABANILLO GONZALEZ	MARÍA JOSÉ	JDO. 1º INST/ INSTR N.2	PUERTO REAL	CÁDIZ
83	25079273	TORRES MORALES	JESÚS	JDO. INSTRUCCIÓN N. 2	TORREMOLINOS	MÁLAGA
84	33370791	CORDON SUAREZ	ADRIÁN	JDO. PENAL N 2	MÁLAGA	MÁLAGA
85	26472324	LIEBANA CASTELLANO	JOSÉ LUIS	JDO. INSTRUCCIÓN N. 1	FUENGIROLA	MÁLAGA
86	31331608	ASIS SANCHEZ	MANUEL, DE	JDO. 1º INST/ INSTR N. 4	PUERTO DE SANTA MARÍA	CÁDIZ
87	25588857	HURTADO BOHORQUEZ	MARÍA AFRICA	JDO. INSTRUCCIÓN N. 4	MARBELLA	MÁLAGA
88	30537372	GOMEZ GONZALEZ	ANTONIA	JDO. 1º INST/ INSTR N.1	LORA DEL RIO	SEVILLA
89	52236508	QUIROS JIMENEZ	JOSÉ	JDO. 1º INST/ INSTR N. 2	DOS HERMANAS	SEVILLA
90	53155667	RIVAS CASTILLO	MIKEL	VIOLENCIA S. MUJER N.1	ALGECIRAS	CÁDIZ
91	44280548	MARTINEZ CAPILLA	VENERANDA	JDO. PENAL N 4	MÁLAGA	MÁLAGA
92	25100431	SANTIAGO GOMEZ	ANTONIO JUAN DE	JDO. PRIM. INST. N 4	TORREMOLINOS	MÁLAGA
93	31852336	VAZQUEZ VALLE	MANUEL	VIOLENCIA S. MUJER N.1	ALGECIRAS	CÁDIZ
94	31251085	FERNANDEZ ZAMPAÑA	ANA MARÍA	JDO. PRIM. INST. N 23	SEVILLA	SEVILLA
95	44253892	MARTIN GOMEZ	ANA CARMEN	JDO. PENAL N 2	MÁLAGA	MÁLAGA
96	25105834	GUTIERREZ MORALES	ANTONIO	JDO. PENAL N 2	MÁLAGA	MÁLAGA
97	31336393	SERDIO ORDOÑEZ	MARÍA DEL CARMEN DE	JDO. 1º INST/ INSTR N. 5	PUERTO DE SANTA MARÍA	CÁDIZ
98	51375003	MACIAS BARRIOS	MANUEL SANTOS	JDO. INSTRUCCIÓN N. 1	CÁDIZ	CÁDIZ
99	29484564	MARTIN PEREIRA	ANTONIO	JDO. 1º INST/ INSTR N. 4	AYAMONTE	HUELVA
100	75016187	NAVAS MARTINEZ	JUAN FRANCISCO	JDO. INSTRUCCIÓN N. 6	ALMERÍA	ALMERÍA
101	34970038	PORTAL ALONSO	MANUEL	JDO. INSTRUCCIÓN N. 1	HUELVA	HUELVA
102	44445961	GONZALEZ FERREIRA	MÓNICA	JDO CONT-ADVO N. 5	SEVILLA	SEVILLA
103	29489744	PARAMO MUÑOZ	DAMARIS	JDO. 1º INST/ INSTR N. 4	AYAMONTE	HUELVA
104	44298312	MARTINEZ IAÑEZ	MARÍA JESÚS	A.P. SECCIÓN N. 2	ALMERÍA	ALMERÍA
105	30799044	CAMINO CORONADO	MIGUEL	JDO. 1º INST/ INSTR N. 1	OSUNA	SEVILLA
106	26481507	MONTESINOS ESCOBAR	ISABEL	JDO. PENAL N 2	ALMERÍA	ALMERÍA
107	35064410	PARIENTE MIRA	JOSÉ	JDO. 1º INST/ INSTR N. 3	ALCALÁ DE GUADAIRA	SEVILLA
108	26483295	MARTINEZ VINUESA	FERNANDO	JDO. 1º INST/ INSTR	PURCHENA	ALMERÍA
109	77535882	MORENO ABATO	FRANCISCO MANUEL	JDO. MENORES N 2	SEVILLA	SEVILLA
110	34076976	NUÑEZ ZAPATA	ISABEL MARÍA	SERV COMÚN PART JUD	ALCALÁ DE GUADAIRA	SEVILLA
111	28497341	JIMENEZ PONCE	SANTIAGO	JDO. PRIM. INST. N 7	SEVILLA	SEVILLA
112	44293671	ALCAIDE TREVIÑO	INÉS	JDO. PRIM. INST. N 1	TORREMOLINOS	MÁLAGA
113	11795670	LOPEZ GUTIERREZ	SANTIAGO	JDO. PENAL N 5	CÁDIZ	CÁDIZ
114	75700010	DOMINGUEZ CANO	JOSEFA	JDO. 1º INST/ INSTR N. 2	COÍN	MÁLAGA

NÚM. ORDEN	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	DESTINO ADJUDICADO	LOCALIDAD	PROVINCIA
115	27520905	LOPEZ BUSTOS	LUIS JOSÉ	JDO. PRIM. INST. N 1	ALMERÍA	ALMERÍA
116	52332002	HERNANDEZ NAVARRO	JUSTO	JDO. 1ª INST/ INSTR N.4	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	CÁDIZ

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2008, de la Dirección General de Promoción y Comercialización Turística, por la que se hace pública la designación del Jurado Calificador de los Premios Andalucía del Turismo 2008.

Conforme a lo establecido en el apartado 2 del artículo 6 de la Orden de 14 de abril de 2005, por la que se crean y regulan los Premios Andalucía del Turismo, se hace pública la composición del Jurado de los citados Premios, que queda formado como sigue:

Presidente: Don Luciano Alonso Alonso, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

Vicepresidente: Don Sergio Moreno Monrové, Viceconsejero de Turismo, Comercio y Deporte.

Vocales:

- Doña María del Mar Alfaro García, Secretaria General Técnica de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

- Don Antonio Muñoz Martínez, Director General de Planificación y Ordenación Turística de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

- Don José Antonio Espejo Gutiérrez, Director General de Promoción y Comercialización Turística de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

- Doña Francisca Montiel Torres, Directora General de Calidad, Innovación y Prospectiva Turística de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

- Don Santiago Herrero León, Presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía.

- Don Francisco Carbonero Cantador, Secretario General de Comisiones Obreras de Andalucía.

- Don Manuel Pastrana Casado, Secretario General de Unión General de Trabajadores de Andalucía.

- Doña María del Mar Villafranca Jiménez, Directora del Patronato de la Alhambra y Generalife.

- Doña Isabel Vázquez Bermúdez, Directora de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de la Universidad de Sevilla.

Actuará como Secretaria, con voz pero sin voto, la Jefa del Servicio de Coordinación y Fomento de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

Sevilla, 17 de junio de 2008.- El Director General, José Antonio Espejo Gutiérrez.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 11 de junio de 2008, por la que se resuelve con carácter definitivo el procedimiento de provisión de puestos de trabajo vacantes en la Inspección de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, convocado por Orden que se cita.

Por Orden de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía de 25 de octubre de 2007, se convocó procedimiento

de provisión de puestos de trabajo vacantes en la Inspección de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con la base segunda de la citada Orden, mediante resoluciones de la entonces Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 13 de marzo y de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos de 27 de mayo de 2008 se publicaron, respectivamente, las relaciones provisional y definitiva de vacantes, en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones Provinciales de la Consejería.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la base séptima de la convocatoria, por Resolución de 26 de marzo de 2008 se publicó la resolución provisional del concurso, concediéndose un plazo de diez días hábiles para que las personas interesadas pudieran efectuar las reclamaciones que considerasen pertinentes.

La referida base séptima dispone que mediante orden de la Consejería de Educación, una vez vistas las renunciaciones y resueltas las alegaciones a la resolución provisional, se publicará la resolución definitiva del procedimiento de provisión anteriormente citado.

Contra la Resolución provisional no se han presentado alegaciones.

En consecuencia esta Consejería de Educación,

HA DISPUESTO

Primero. Aceptar la renuncia presentada por don José Manuel Polo García a su participación en este procedimiento.

Segundo. Aprobar la lista definitiva del procedimiento de provisión de puestos de trabajo vacantes en la Inspección de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, convocado por Orden de la Consejería de Educación de 25 de octubre de 2007, con indicación de la puntuación total y destino asignado al personal participante, según Anexo I de la presente Orden.

Tercero. Publicar, asimismo, la valoración definitiva de méritos del personal participante, según Anexo II de esta Orden.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en la base décima de la Orden de 25 de octubre de 2007, la fecha de efectos de la resolución será la de 1 de septiembre de 2008.

Quinto. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, el personal interesado podrá interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 16.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 11 de junio de 2008

TERESA JIMÉNEZ VÍLCHEZ
Consejera de Educación